



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO y ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE

TÍTULO: Suministro e Instalación de enlaces de fibra óptica entre los dos CDP del edificio de c/Torrelaguna 58 de Madrid.

1.- ANTECEDENTES Y NECESIDAD:

La Agencia Estatal de Investigación (AEI en lo sucesivo) es una entidad de Derecho público de las reguladas en la Ley 28/2006 de 18 de julio, de Agencias estatales para la mejora de los servicios públicos, dotada de personalidad jurídica pública, patrimonio y tesorería propios y autonomía funcional y de gestión. Se adscribe al Ministerio de Ciencia e Innovación.

La Agencia completó el 30 de abril de 2019 el traslado desde su sede y de todas sus unidades desde el edificio situado en el paseo de la Castellana, 162, al edificio sito en la calle Torrelaguna, 58 bis, de Madrid.

Desde entonces, conforme a la disposición adicional primera del Real Decreto 932/2017, de 27 de octubre, por el que se articula la organización y gestión compartida de servicios generales y comunes entre el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y la Agencia Estatal de Investigación, la Agencia debe asumir con medios propios la prestación de los servicios comunes, incluidos lo que son objeto de este contrato.

La Agencia necesita configurar para sus comunicaciones por internet desde su sede en la calle Torrelaguna 58 de Madrid, dos salidas a internet diferenciadas. Una actuará como salida principal y la otra como respaldo en el caso de caída de la comunicación a través de la salida principal.

Para conseguir esta redundancia de las comunicaciones, el edificio de Torrelaguna consta de dos conexiones a internet (PTRO) dentro del contrato centralizado de comunicaciones de la Administración General del Estado (lote 3). Uno habilitado en el CPD de la planta -1 del edificio de Torrelaguna 58 bis, y el otro en el CPD que se encuentra en la primera planta del edificio de Torrelaguna 58, que gestiona el INTEF (Ministerio de Educación).



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



2.- OBJETO:

Suministro e instalación de enlaces de fibra óptica, mediante manguera de 24 fox 50/125 OM4 Multimodo interior/exterior LC-LC que una los dos CPDs que se encuentran en el edificio de la calle Torrelaguna 58 de Madrid.

Debe incluir la parte proporcional de bandejas necesarias, pigtail y adaptadores DX, acabadas en bandeja de fibra de conexión LC.

Debe certificarse el conexionado en cada extremo de las 24 fibras mediante fusión, entregando el informe correspondiente.

Se debe incluir la rotulación y timbrado acorde a prescripción técnica.

Se adjunta un plano con el recorrido que debe seguir el cable de fibra que conecte los dos CPDs. En el diagrama la línea mostrada en color verde será el recorrido de la nueva instalación que recorrerá desde la planta -1 a la planta primera del edificio por la canalización que en el diagrama se establece.

3.- JUSTIFICACIÓN DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS:

La AEI no cuenta en la actualidad con cableado propio para la conexión con el PTRO 17045 que se encuentra en el CPD de la primera planta del edificio de la calle Torrelaguna. En este momento se está utilizando una conexión prestada por el Ministerio de Educación.

4.- PROPUESTA DE UBICACIÓN DE EQUIPOS:

El cableado se instalará en la sede de la AEI en la calle Torrelaguna 58 (Madrid).

5.- IMPORTE:

Presupuesto total sin impuestos (incluye precio de suministro, canon de mantenimiento y consumibles) (€)	I.V.A. (€)	Presupuesto total con I.V.A. (€)
1.750 €	367,5€	2.117,5 €



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



6.- JUSTIFICACIÓN DE LA DECISIÓN DE NO DIVIDIR EN LOTES EL OBJETO DEL CONTRATO:

La contratación se realiza dentro del Lote 1 del Acuerdo Marco del sistema estatal de contratación AM 10/2018 "SUMINISTRO DE SISTEMAS, EQUIPOS Y SOFTWARE DE COMUNICACIONES".

7.- PLAZO DE EJECUCIÓN Y FORMA DE PAGO:

El suministro e instalación del material contratado se realizará en un plazo de 90 días naturales contados a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación del contrato basado.

8.- APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y DISTRIBUCIÓN DE ANUALIDADES A EFECTOS DE PAGO

El gasto se imputará a las aplicaciones presupuestarias **28 303 463B 216—** con la distribución de anualidades que se muestra en las tablas siguientes:

DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO MÁXIMO LICITACIÓN ANUALIZADO				
EJERCICIO	Nº DE UNIDADES	CONCEPTO DE GASTO	COSTE SIN IVA	COSTE CON IVA
2022	1	Suministro e Instalación de enlaces de fibra óptica	1.750 €	2.117,5 €
TOTAL			1.750 €	2.117,5 €

9.- TIPO DE PROCEDIMIENTO, JUSTIFICACIÓN DE SU ELECCIÓN Y TIPO DE TRAMITACIÓN:

Este contrato se tramitará dentro del Acuerdo Marco del Sistema Estatal de Contratación Centralizada AM 10/2018 para el Suministro de Sistemas, Equipos y Software de Comunicaciones. Se seguirán las Instrucciones de la Subdirección General de Contratación Centralizada de Tecnologías de fecha 28/4/2021.

El contrato corresponde al LOTE 1: REDES DE TRANSMISIÓN DE DATOS.



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



La tramitación del expediente de gasto será ANTICIPADA.

10.- ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE

Con la firma del presente documento, se considera iniciado por el órgano de contratación el expediente de referencia, de acuerdo con el artículo 116 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

En Madrid, a fecha de la firma

EI PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

P.D. (Resolución 27 de julio de 2018, BOE 184 de 31-7-2018)

EL SECRETARIO GENERAL DE LA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

Salvador Fortes Alba